DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bemis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 4 de Febrero de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.157

(De nuestra colaboración)

Nuestra administración

Jurisprudencia variada

Alcoholes=Resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda de 23 de Abril de 1908, sobre exacción de los mismos en los repartos de consumos.

Visto el recurso de alzada interpuesto en tiempo hábil por D. N. N., contra el acuerdo dictado por la Delegación de Hacienda de Tarragona, con fecha 8 de Enero de 1907, que desestimó la reclamación deducida por el mismo, contra la aprobación del repartimiento vecinal de consumos de Corbera, correspondiente al año 1906. =Resultando, que los motivos alegados por el recurrente, para pedir la nulidad del reparto, son los de haber englobado en el importe de todas las especies, la de alcoholes, con infracción del artículo 268 del vigente Reglamento de Consumos, por no haberse acudido á los conciertos obligatorios y que los que no trafican, elaboran, ni tienen relación con dichos líquidos, no vienen obligados á contribuir por el cupo de la expresada especie, ni por tanto, comprenderse en el referido repartimiento.

Considerando, que según hace constar la Delegación, en los fundamentos que han servido de base al fallo apelado, los Ayuntamientos de la citada provincia, que utilizan el reparto vecinal para hacer efectivo el cupo de consumos, nunca acudieron al modo que dispone el mencionado artículo 268, para concertar el pago de alcoholes, y que antes de promulgarse la ley de 19 de Julio de 1904, de la cual fué una consecuencia la R. O. de 26 de Septiembre siguiente, ya incluían en los encabezamientos forzosos del grupo de líquidos los cupos de alcoholes que siempre se llevaron á efecto por repartimiento vecinal.

Considerando, que el acuerdo del Tribunal gubernativo invocado por el recurrente, se limitó á declarar que continuaban en vigor el artículo 268 ántes citado, y el número 4.º del 303, los cuales no prohiben el que los Municipios hagan efectivos los cupos de líquidos por medio de repartimientos, y en cambio previenen que se lleve á efecto de tal manera, si fuere imposible su realización, por no existir posibilidad de celebrar los conciertos.

Considerando que el Ayuntamiento de Corbera, al acordar la exacción por el tan repetido medio del reparto vecinal del cupo de líquidos, tuvo sin duda alguna, en cuenta, que no era pertinente acudir al concierto obligatorio, lo cual viene haciendo todos los años, sin que jamás se haya protestado de ello, y habiendo obtenido la autorización oportuna de la Administración de Hacienda.

Y considerando que la resolución de éste recurso corresponde al Tribunal Gubernativo, con arreglo al caso segundo del artículo 59 del Reglamento de Procedimientos de 13 de Octubre de 1903; el mismo, en sesión de este día, y de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, resolvió la desestimación del recurso de alzada de que se trata.=Lo que comunica, etcétera.

CONGRESO

Sesión del día 3

A las 3'35 abre la sesión el Sr. Dato, sentándose en el banco azul los señores Maura La Cierva, Sánchez Guerra y marqués de Estella.

En los escaños muy pocos diputados.

El Sr. Moret asiste á la sesión.

Continúa el debate sobre la Compañía Vasco-Castellana.

El señor conde de Albay rectifica, rebatiendo cuanto ha dicho el señor Alcocer, y contestando á cuantas acusaciones dirigió el señor Nougués.

El señor conde de Albay sigue explicando su intervención en medio de la mayor desanimación y sin decir nada nuevo.

Intervienen los señores Nougués y Martín Sánchez, éste extensamente.

El Sr. Nougués dice:

"Hoy tengo interés en hablar de la Vasco-Castellana, sin perjuicio de hablar de otros asuntos cuando lleguen los expedientes á la Cámara.

Y digo que quien cree posible que yo me venda por 4.000 pesetas, es porque es capaz de venderse él.„ (Grandes rumores).

El presidente, Sr. Aparicio: El señor conde de Albay no se refería á S. S.

El Sr. Nougués: ¿Entonces por qué habla de los maestros armeros?

El Sr. Soriano: Tiene la palabra el Sr. Aparicio. (Risas)

El Sr. Nougués afirma que no hace muchos días celebraron una reunión el señor conde de Albay y otros consejeros, en la que se adoptaron acuerdos, encaminados á desvirtuar las denuncias aquí formuladas.

El Sr. Cervera interviene, diciendo que las escavaciones realizadas en Burgos no importan más allá de 6.000 pesetas, y constituyeron un reclamo para cazar incautos.

"Afirmo—sigue diciendo—que no se ha perforado ningún túnel, y no existe ningún proyecto serio aprobado por el Gobierno.

Pido, por lo tanto, que el Gobierno nombre un ingeniero que inspeccione las obras, y si su importe pasa de 590 mil pesetas, yo me comprometo abonarlas de mi bolsillo particular, renunciando al acta de diputado.

Insisto en que en la casa del banquero Sr. Urquijo no entró ni una sola peseta producto de la suscripción de acciones.

El señor Polavieja no fué engañado.

Sabía de lo que se trataba, y afirmo que debe ser sometido á los tribunales de justicia.

Todos debemos contribuir á sanear el ambiente.

No se trata de una cuestión política sino de moralidad.

El Gobierno es también responsable por haber consentido que funcione una Sociedad sin proyecto legalmente aprobado.„

El señor marqués de Cortina interviene á continuación, asegurando que la sociedad no podía tener existencia legal hasta después de suscrita la emisión de obligaciones.

Estas fueron tomadas por pequeños capitalistas que creían realizar un buen negocio, confiados en que el señor marqués de Polavieja figuraba al frente de la Sociedad.

Lo honrado hubiera sido devolver el dinero.

(La Cámara se anima).

Alude al P. Cucarella, preso en Valencia, por perseguir el quimérico Banco de Levante.

Termina diciendo que si el Gobierno persiste en su pasividad, incurrirá en responsabilidad grave.

El señor marqués de Figueroa se felicita de que el orador le haya dado motivo de intervenir en esta contienda.

Continúa la sesión.

NOTAS AGRICOLAS

Los abonos en el olivo

Existe la preocupación errónea, absurda, de que estos árboles no necesitan abonos ó los necesitan muy escasamente; una poda algún riego, ¡y á dar frutos! Eso es programa falso y desatinado.

El olivo necesita abonos. Da todos los años fruto; parte de las substancias de ese fruto las extrae de la tierra, y es claro que hay que devolverlas, hay que reintegrar á la tierra lo que ella dió.

Los resíduos de la fabricación del aceite, mezclados con tierra y desecados, son excelente abono, lo mismo que la hojarasca y el piñuelo, cuando se puedan tener en condiciones de baratura apropiada.

Los abonos verdes son de un gran recurso. Habas, yeros y otras plantas, sembradas en otoño, en paises templados, y enterradas más tarde al florecer, dejan el olivar muy beneficiado, primero por el nitrógeno atmosférico que toman, y segundo porque dejan el terreno mullido, y luego con su lenta descomposición lo mantienen fresco mucho tiempo.

Finalmente, los abonos químicos constituyen el recurso más completo para fertilizar el olivo, aunque en muchos casos por la carestía y dificultad de los transportes, resultará la fertilización más cara que los medios anteriormente indicados.

Más el olivicultor que pueda emplearlos, que disponga de un capital para su adquisición, no debe retroceder ante ese gasto, esté seguro de que los árboles han de pagar con creces lo gastado, más los intereses por muy crecidos que los ponga.

Hablar de fórmulas es un poco arbitrario, pues varían mucho, según terrenos tamaño del árbol, producción etc., etc. Indicaremos, sin embargo, que, como término medio general, se recomiendan por árbol un kilógramo de superfosfato de cal de 18 al 20 por 100 de riqueza, ocho de nitrato de sosa y medio de cloruro potásico; un poco más ó un poco menos (mejor más que menos) según las condiciones de cada caso.

En conclusión (y esto es lo que nos importe dejar sentado) los labradores pueden estar seguros, de que abonando y fertilizando los olivares en la forma indicada, ó en otra que les resulte más económica, crecería notablemente la producción.

Publicaciones

La Novela de Ahora publica esta semana el tomo tercero y último de la preciosa novela "Honor de Esposa y Corazón de Madre,, por Ortega y Frías, cuyo tomo primero y segundo, han tenido extraordinaria aceptación. Ya se ha reimpreso "La Aldea Perdida,, y en breve plazo quedarán dispuestos los demás tomos agotados.

La Novela de Ahora, se vende en todas las librerías importantes de España y América y en kioscos y puestos de periódicos. Suscripciones, en el kiosco de *La Novela de Ahora* Alcalá, 31 y en la Administración, calle de Valencia, 28, Madrid.

Numero corriente, 40 céntimos. Número atrasado 50 céntimos; suscripción: Mes 1'70. Trimestre 5. Año, 19 pesetas.

Suscríbese en la acreditada librería de Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6 Tortosa.

FIESTA CULTA

Reparto de premios

Reus.—En el teatro Circo se ha celebrado con gran solemnidad el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas.

Concurrieron las autoridades y se pronunciaron discursos alusivos al acto, cerrando la sesión uno notable del Alcalde.

Este habló en catalán, pero recomendó á los niños que aprendieran el castellano con mucho amor, por ser la lengua de la pátria.

Estas palabras fueron aplaudidas con entusiasmo.

"Las cuentas de la riada,,

Relación nominal de las cantidades entregadas por la Junta Oficial de Socorros de ésta ciudad, con motivo de la inundación del Ebro ócurrida en Tortosa, en octubre de 1907.

5.ª relación

(Continuación)

	Ptas.
Suma anterior	21.700
Antonia Suñé Antolí	15
Francisca Solá Dolz	10
María Etalella Ferré, (está enmendado)	15
Pedro Barceló Bonfill	10
Mariana Martorell Solsona	10
Francisca Beltrán Buera	15
Dolores Mascarell Roig	10
Elisa Pascual Durán	15
Cinta Castells Queralt	10
Cinta Tafalla	10
Paula Pilas Rech	10
Justa Valls Serra	10
Vicente Curto Benet	10
Adela Monserrat Zaragoza	15
Juan Monserrat Carbó	15
Josefa Solá Escoda	15
Paula Cabrera Calderó	10
Teresa Canalda Mayals	15
Isabel Zaragoza Alado	10
Cinta Pino Ping	10
Concepción Alberto Barberá	10
Pascual Buera	15
Mariana Colomé Llop	15
José Cabrera Piñana	15
Salvador Llorente Serrano	10
Cármen Homedes Buera	15
Antonio Benet Calbet	10
Teresa Llop Borrull	15
Cinta Torres Colomé	20
Josefa Ferrando Llao	10
Angela Audí Vidiella	15
Cinta Pegueroles Sebastiá	00
Cármen Pau Martí	11'40

6.ª relación

Francisco Curto Gombau	20
Rosa Albesa Valldeperes	40
Victoria de la Matadela	20
Juan Ferré Casanova	20
Angelina Abella Arques	30
Luís Antó Zaragoza	25
José Librissi	20
Cármen Granes Colomé	20
Francisco Curto Piñol	20
Salvador Domingo Gimenez	20
Rosa Espelta Aragonés	20
Total ptas.	22.356'40

(Se continuará)

El día en Tortosa

Las cuentas de la "riada,,

¿Podría decirnos *Los Debates*, cuyo inspirador formó parte de la Junta oficial de socorros á los damnificados, quien cobró la cantidad de 25 pesetas, asignada en las listas que venimos publicando, á D. Francisco Gisbert Bonfill?

Porque es de suponer que no se trata de un sujeto, con el mismo nombre y apellidos, fallecido el 26 de abril del año 1898, según nota autorizada por la correspondiente Parroquia.

Estos antecedentes interesan al público, y éste tiene derecho de saber con detalles, la residencia del interesado, cuyo nombre consignamos anteriormente.

No se muestre esquivo *Los Debates*, y trate el asunto con la debida amplitud; pues fácil ha de serle procurarse los datos que pedimos por conducto de nuestro periódico, é interpretando los deseos de la opinión pública.

Y para terminar, otra pregunta:

¿Por qué en las listas de damnificados, no figuran los domicilios de las personas socorridas, como tampoco, en general, los segundos apellidos, de las favorecidas con algún socorro?

EN LA CATEDRAL

Ayer tarde continuó en el mayor de nuestros Templos, la fiesta en honor del mártir tortosino, Beato Francisco Gil de Federich.

Los cultos que se le dedicaron, fueron solemnísimos.

Ocupó la sagrada cátedra, el Muy Iltre. Chantre de la Catedral de Lérida, D. Rafael García, distinguido amigo nuestro, que hizo un excelente discurso panegírico. En él acreditó una vez más, su fama de orador sagrado.

La capilla de música de la Catedral, contribuyó al esplendor de la fiesta.

Nuestro Templo mayor, se vió muy concurrido, asistiendo extraordinario número de fieles, á las fiestas religiosas, en honor del insigne hijo de esta localidad.

Tortosa no ha concurrido, ¿para qué?, al concurso de edificios para el de Correos y Telégrafos de ésta ciudad, dejando de imitar el ejemplo de otras poblaciones subalternas.

Aquí nadie se ha preocupado de éste asunto, considerando letra muerta, la Real órden que oportunamente se publicó sobre éste asunto.

Prosigue nuestra apatía en todas las esferas, y así vamos..... muriendo.

Tortosa se hunde, como dice un distinguido amigo nuestro.

La Junta Directiva de la Unión agrícola de propietarios de Tortosa y su comarca, ha quedado constituida, para el bienio actual, en la siguiente forma:

Presidente, D. Primitivo Ayuso.

Vice-presidente, D. Manuel de Salvador.

Tesorero, D. Gerardo Vergés.

Contador, D. Juan Sancho.

Secretario, D. Juan Bta. Foguet.

Vocales, M. Iltre. Sr. D. Diego de León, D. Antonio de Ramón, D. Ramón Colomé, y D. Agustin Valldeperez.

Está accidentalmente encargado de la Comandancia militar de ésta plaza, el teniente coronel jefe de la caja de reclutas, Sr. Domingo.

Según cartas que recibimos del Maestrazgo, las heladas conservan la nieve en los campos, y los coches no pueden llegar á Villafranca ni Benasal, haciéndose el servicio de correos por los mayorales con grandísimas dificultades, hasta el punto de que de cuatro peatones que salieron de Albocácer, han regresado dos, sin haber llegado á su destino, y de los restantes no se sabe una palabra.

Se ha encargado de la Ayudantía de Marina de Vinaróz, el teniente de navío D. Lorenzo Maya, regresando á la comandancia de Valencia, el alferez D. José Carroana, que la desempeñaba interinamente.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

En esta región se hallan vacantes, y deben proveerse en sargentos ó licenciados del ejército, varios destinos civiles, entre ellos el de encargado del reloj de Mora de Ebro.

Han sido facultados los Gobernadores civiles para conceder á los empleados de Correos el uso de armas blancas y de fuego necesarias para la defensa de sus personas y garantía de la correspondencia encomendada á su custodia, exclusivamente en los actos del servicio que hayan de verificarse fuera de las administraciones principales de Correos.

Nuestro querido amigo D. Francisco Mestre Noé, ha publicado en el colega local *La Veu de la Comarca*, un artículo titulado "Tortosa s' enfonza,, en el que se duele con fundamento de la apatía de nuestra ciudad, ante algunas vejaciones presentes, y ciertas amenazas de lo porvenir.

El artículo de nuestro amigo es digno de leerse y de meditarse, y de que se saquen de él las energías que han de salvar á Tortosa.

La *Gaceta* inserta una real órden, disponiendo que se publique nota detallada de las subvenciones del Estado á los Municipios, para ayudarles á construir de nueva planta escuelas de enseñanza primaria. Al Ayuntamiento de Montroig, de 1904 á 1911 se le abonarán 39.860 pesetas, pagaderas 5.000 el año 1909, 5.000 el 1910, y 5.000 el 1911. Al Ayuntamiento de Ribarroja se le abonarán 20.897 pesetas, de 1907 á 1910, pagándole 6.000 el año actual y 6.000 el año próximo. Están en tramitación los expedientes de Amposta, La Galera, Reus, Santa Bárbara y Vinebre.

Traslado

El médico D. Eduardo Domingo Estrany, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta, á la calle de la Estación, número 8, pral. derecha.

Se han posesionado de sus cargos, prestando juramento, el teniente fiscal de la Audiencia provincial D. Joaquín Fecet Valero, y el vice-secretario, D. José Gatell Gatell.

Continuamos disfrutando de tiempo magnífico y temperatura bonancible, brillando el sol en un cielo sin nubes.

Registro civil

DIA 3 FEBRERO 1909

Nacimientos

Ramón, Eduardo, Francisco Roca Montero.

Defunciones

Teresa Fabregues Baiges, 68 años.
Juan Baiges Antó, 65 id.
César Serafin Bonet, 6 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	309'20
Temple	122'13
Remolinos	16'71
Ebro	82'13
Estación	5'43
Matadero	246'73
Total. . .	782'33

Tortosa 3 de Febrero 1909.

DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros, y hoy regresa á Barcelona, nuestro particular amigo el propietario D. Juan Farnés.

—

Ha permanecido breves días entre nosotros, nuestro jóven amigo D. Ramón Tarín Quinzá, el cual acompañado de su hijo ha regresado á Vinaróz, donde reside con su familia.

—

En el exprés de esta tarde ha marchado á Barcelona, la familia del que hasta hace poco, fué Registrador de éste partido, nuestro querido amigo, el digno funcionario D. Luis Fernández Gómez.

En la sociedad tortosina, se notará la falta de tan distinguida familia, que en los pocos años de residencia, en ésta, se había captado las simpatías de todos.

Felíz viaje y grata estancia deseamos á nuestros buenos amigos, en la ciudad Condal.

—

Se encuentra enfermo de gravedad, el fiscal de la Audiencia provincial D. Francisco Dechent, por cuya salud hacemos al Altísimo, fervientes votos.

—

Hace unos días se encuentra en cama, molestado por un fuerte catarro grippal, nuestro particular amigo, el jóven abogado D. Antonio Pallarés.

Deseamos que se alivie pronto y totalmente.

—

Hace pocos días se encontraba en ésta ciudad, el Registrador de la propiedad de Castellón, D. Enrique García Bravo, que ocupa el núm. 10 en el escalafón, y que, según se dice, trata de solicitar el Registro vacante de este Partido.

El Sr. García Bravo es muy conocido en ésta ciudad, donde su señor padre desempeñó el cargo de Notario de la Curia eclesiástica.

S. S.

Tortosa 4 de Febrero de 1909.

Secciòn oficial

Para el día 7 de los corrientes, á las diez horas y en su domicilio social, se convoca á los Sres. socios de la Sociedad "Agrícola de Tortosa", á junta general extraordinaria al objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos de dicha Sociedad.

Por la Junta
EL PRESIDENTE
Juan Vidal

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 3).

El reglamento del Congreso

En la conferencia que celebraron esta tarde en el Congreso los señores Dato y Moret, tratóse además de la discusión de las mancomunidades, del proyecto de reforma del reglamento del Congreso.

Parece que convinieron en la necesidad de activar la discusión de la reforma para poner el reglamento de acuerdo con la nueva ley electoral, que establece un procedimiento distinto del actual para la aprobación de actas.

La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma se reunirá el sábado próximo.

Las mancomunidades

Después de terminada la sesión del Congreso, conferenciaron los señores Maura y Dato sobre la marcha del debate referente á las mancomunidades.

Mañana comenzará su discurso el Sr. Moret, quien según el señor Dato, se muestra firme en combatir las mancomunidades.

También conferenció el señor Azcárate con el presidente del Congreso sobre el mismo asunto.

A última hora de la tarde hubo en el Congreso extraordinaria animación, comentándose la actitud del señor Moret y haciéndose cálculos acerca del discurso que pronunciará mañana.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA")

Viruela

Madrid 4—11.

En esta córte abundan los casos de viruela.

Se vá á emprender por las Autoridades, una activa campaña sanitaria.

Con este motivo, menudean las conferencias entre las Autoridades.—A.

Enmiendas

Madrid 4—11'30

Han quedado redactadas las enmiendas que la minoría liberal del Senado, presentará al artículo 1.º del proyecto de Administración local.—A.

Tema manoseado

Madrid 4—13.

El asunto del concurso de la escuadra apasiona á los politicos.

Sobre el absoluto silencio que guardan los ministros se hacen animados comentarios.

Se han cruzado apuestas sobre si se publicará ó nó, la Real órden á que hizo referencia el ministro de Marina.

El Sr. Ferrándiz esquiva toda conversación con los periodistas, aconsejado, sin duda, por el Sr. Maura.

El asunto promete juego.—A.

Cesantes

Madrid 4—15.

El Sr. La Cierva ha declarado cesante á todo el personal de policía, de servicio en Cartagena.

Si descubre nuevas inmoralidades, dice que se sucederán los escarmientos.—A.

Sanitaria

Madrid 4—15.

Toma gran incremento el tifus en ésta corte.

El vecindario está alarmadísimo.

La viruela avanza también con caracteres alarmantes.—A.

Barracones

Madrid 4—16.

Ha empezado la construcción de barracones en algunos bárrios, que harán las veces de hospitales provinciales.—A.

Consejo

Madrid 4—16.

En el Consejo de hoy se han aprobado varios expedientes.

El Sr. La Cierva ha dado lectura al extenso proyecto de reforma en el ramo de correos.

El Sr. Ferrandiz, á la Real orden relacionada con la escuadra en proyecto.—A.

Del extranjero

Madrid 4—16.

Dicen de Londres que el Rey don Eduardo visitará proximamente la ciudad de Messina (Italia) y otros territorios perjudicados por los terremotos.—A.

Imp. [illegible] — [illegible].—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

---

¿ Sufre v. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino** ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** ***(Stomalix)*** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, **MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las ***Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.***

En todas las Farmacias.

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Domicilio social: CARMEN 42, 1.º -- **Barcelona**

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene constituído en el **Banco de España** y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que **previene la Ley de** 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes **de cupo que sean llamados para cubrir bajas.**

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran aún en el **mismo pueblo de su residencia**, sin que pueda cobrar o la Asociación hasta el mes de Agosto **del año del sorteo.**

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, **mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados, á ser redimidos antes que la** Dirección levante **los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.**

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, D. Leopoldo Barberá, calle S. Antonio núm. 16.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

MIGUEL MOLA

CHERTA

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanemia** (colores pálidos), **Leucorrea** (ó flujo blanco). **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José Mª Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matias Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Gran Fonda Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

Su nuevo dueño se complace en poner en conocimiento del público que **desde el 1.º de Noviembre** en que se ha encargado de dicho establecimiento, ha empezado una serie de **reformas** que la pondrá á la altura de las mejores de su clase.

Para los señores viajantes cuenta con cómodas habitaciones y servicio de coches **en todos** los trenes.

2, calle Dencarbó, 2.—TORTOSA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, **se cura ó se alivia siempre con las**

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA **ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.**

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el *flujo mensual*, corta los *retrasos* y *supresiones* asi como los *dolores* y *cólicos* que suelen coincidir con las *épocas*.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

EXITO.—

No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez, porque evita las **causas**, é impide la **calvicie.**

DEPOSITARIO: BAHIMA Y BENAIGES

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.